

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 476

26 de octubre de 2017

Presentada por el señor *Roque Gracia*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentran las instalaciones y facilidades deportivas y recreativas tras el paso del Huracán María y analizar las nuevas políticas públicas para acondicionar las mismas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de septiembre, azotó sobre nuestra Isla del Encanto el más feroz y desastroso huracán jamás reportado. El Huracán María, el cual arrastro todo y cuando encontró por su camino, marcó un antes y un después en la vida de cada uno de los puertorriqueños. Lamentablemente, todos los puertorriqueños se afectaron directamente a consecuencia de dicho fenómeno atmosférico ya que afectó la infraestructura de energía eléctrica, dejando a toda la Isla a oscuras, mientras otra gran mayoría se quedó sin agua y otros perdieron sus viviendas o algún tipo de pertenencia.

Puerto Rico ha comenzado un proceso de reconstrucción, donde se ha unido esfuerzos del gobierno estatal con la empresa privada, el Gobierno de los Estados Unidos, así como el componente más importante que es nuestra gente. Cada día los puertorriqueños se levantan para continuar con la reconstrucción y tratar de normalizar sus rutinas. Como consecuencia una de las maneras más efectivas para esta reconstrucción de Puerto Rico es tratar de normalizar las distintas áreas de esparcimiento familiar, tales como las facilidades e instalaciones deportivas y recreativas. Estas áreas pueden ayudar positivamente a cientos de puertorriqueños que

actualmente están ante una frágil situación emocional y así como ayudar a que nuestros niños y jóvenes olviden por un momento el entorno destrucción e incertidumbre en que se encuentran.

Es de conocimiento público, que muchas de las facilidades e instalaciones recreativas y deportivas establecidas en áreas residenciales, educativas, gubernamentales, así como aquellas administradas por entidades privadas han sido afectadas por el paso del Huracán María. Antes esta situación, es sumamente imprescindible que se realice una investigación de las condiciones en que se encuentran estas facilidades e instalaciones recreativas y deportivas y las nuevas políticas públicas establecidas para rehabilitar las mismas.

El esfuerzo en estos momentos de la Administración gubernamental, así como de la Asamblea Legislativa es que Puerto Rico se levante y que la vida de nuestros niños y jóvenes, así como de la familia trate de estabilizarse ante un Puerto Rico en crisis y en sufrimiento. Ante la nueva realidad puertorriqueña, es imperativo que este Senado de Puerto Rico realice una investigación sobre las condiciones, así como de las nuevas políticas públicas de las agencias gubernamentales para atender las instalaciones y facilidades recreativas y deportivas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de
2 Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentran
3 las instalaciones y facilidades deportivas y recreativas tras el paso del Huracán María y analizar
4 las nuevas políticas públicas para acondicionar las mismas.

5 Sección 2.- La Comisión rendirá informes periódicos de acuerdo con sus hallazgos,
6 conclusiones y recomendaciones. El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente
8 Asamblea Legislativa.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.